

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 17 de agosto de 2015
Ref: SMA 27/2015/AB

Asunto: Buques que naveguen por el Mediterráneo central. Inmigración irregular. Colaboración con la Armada. Envío del “Format Alfa”.

Muy Sres. nuestros:

El Almirante de Acción Marítima de la Armada nos ha informado sobre la operación militar que la UE ha iniciado en el Mediterráneo central y meridional en relación con las redes de **inmigración irregular**, y en la que España participa. Les adjuntamos en un **anexo** la carta recibida sobre este asunto.

El Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) de Cartagena ha puesto en marcha un **procedimiento de asesoramiento y apoyo al tráfico mercante** que opere o transite por el Mediterráneo central, en la zona comprendida entre la frontera occidental de Túnez y la oriental de Libia (excluyendo aquellos buques que transiten por el estrecho de Mesina con destino a puertos italianos).

El COVAM nos ha pedido que los buques que naveguen por la zona citada, les **envíen cumplimentado el formulario “Format Alfa”**, tal y como lo vienen haciendo cuando navegan por las zonas del golfo de Guinea o la costa de Somalia, a la dirección de correo electrónico: spfamcovam@fn.mde.es

En la página web: <https://encomar.covam.es/registre-su> pueden obtener y cumplimentar el “Format Alfa”.

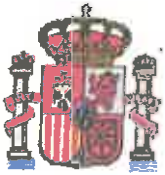
Esta misión de la UE pretende interrumpir el modelo de negocio de las redes de tráfico ilícito y trata de personas en el Mediterráneo, mediante esfuerzos para detectar, capturar y eliminar las embarcaciones y medios que se sospeche son utilizados por los traficantes, así como reforzar la solidaridad y responsabilidad internas.

La operación consta de tres fases:

- una primera, orientada a la detección y seguimiento de las redes de migración con el objetivo de recopilar información,
- una segunda, centrada en el registro, apresamiento y desvío de los buques sospechosos en las condiciones previstas en el Derecho internacional,
- y una tercera, que consistirá en eliminar o inutilizar los buques sospechosos.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General



MINISTERIO
DE DEFENSA



ARMADA ESPAÑOLA
FUERZA DE
ACCION MARITIMA

Salvador Delgado Moreno
ALMIRANTE DE ACCIÓN MARITIMA

SR. D. Adolfo Utor Martínez.
Presidente de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE)
Dr. Fleming, 11 – 1º D.
28036-MADRID

Cartagena a 4 de agosto de 2015

Querido Presidente:

Como conocerás por la prensa se ha iniciado una operación en el Mediterráneo Central para hacer frente al flujo permanente de inmigración ilegal y, particularmente, a las mafias que lo promueven y dirigen.

Aunque de momento la operación se encuentra en fase de planeamiento, algunos países están dando pasos adelante, en el sentido de organizar un dispositivo de información y seguimiento del tráfico marítimo, con el objetivo de favorecer la seguridad y protección de los buques. En esta sentido debe entenderse el radio-aviso de área promulgado para la zona que cubre las costas de Libia que te adjunto.

La Armada, desde su Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) ubicado en Cartagena, ha puesto en marcha un procedimiento de asesoramiento y apoyo al tráfico mercante de interés nacional que opere o transite por el Mediterráneo Central, por la zona comprendida entre las frontera occidental y oriental de Túnez y Libia, respectivamente (excluyendo aquellos que transiten por el Estrecho de Messina en dirección a puertos italianos). Para obtener la mayor eficacia posible en esta tarea de protección de nuestros buques, nos gustaría recibir un Formato ALFA de manera similar a como vienen haciendo los buques que navegan por las mencionadas zonas del Golfo de Guinea o costa de Somalia.

Te agradecería te pusieras en contacto con tus compañías asociadas y les dieras indicaciones para que remitieran dichos formatos al COVAM, a la dirección de correo spfamcovam@fn.mde.es.

Esta información se encuentra, como siempre, disponible en nuestro portal público ENCOMAR <https://encomar.covam.es/>

Un abrazo